

## AYUDA DE COMIDA

En la mañana de hoy día 5 de Octubre se ha ratificado el expediente económico para incluir la ayuda de Comida que se nos debe del año 2007 en la nómina del mes de Noviembre.

LEER EN LOS RELEVOS

(más información en [www.csit.es](http://www.csit.es) o en [www.bomberoscomunidad.com](http://www.bomberoscomunidad.com))

05/10/2007